

Demanda Social Municipio de Oposición Songo – La Maya

Título: Crítica situación alimentaria de la población en Songo - La Maya.



Población desesperada por la compra de pollos en La Maya.

A: Msc. Manuel Falcón Hernández

Presidente del Poder Popular Municipal en Songo - La Maya

De: Municipio de Oposición Songo La Maya

Señor Presidente nos dirigimos a Ud. Teniendo en consideración, que en su persona descansa la máxima responsabilidad de la política agroalimentaria del territorio, que garanticen el acceso a la alimentación de cada habitante del poblado para su desarrollo, bienestar y salud, además del consecuente avance en este sector. Nos dirigimos a usted, con el objetivo de formular una demanda bajo los siguientes argumentos.

Fundamentación

A pesar de que el problema del acceso a la alimentación es una de las necesidades básicas humanas, que más inciden en la pobreza en el mundo. Y que organizaciones como Naciones Unidas y La FAO trazan políticas para mitigar sus efectos en los diferentes países, aún resulta una tarea pendiente. No obstante los esfuerzos de muchos gobiernos son palpables en la reducción de la pobreza como uno de los factores principales del hambre en el mundo.

Sin embargo en el caso cubano resulta alarmante la crisis alimentaria, que azota el país y que se manifiesta en el plato del día a día de cada cubano de a pie. Las ofertas en las entidades estatales no satisfacen y el pueblo no puede acceder a las tiendas en divisas, pues como se sabe se vende en una moneda en la que no se le paga, unido a los elevados precios y bajos salarios.

El racionamiento al que ha estado sometido el pueblo por décadas, aún no ha desaparecido y sí el número de alimentos subsidiados, como el chícharo, la pasta dental, el jabón de lavar y de baño, pasando a la venta liberada, pero no tienen diversidad de oferta, baja o pésima calidad y elevados precios, destacar la pasta dental carente prácticamente de todo flúor.

Agregar la escasez de productos como el propio chícharo, los frijoles, el azúcar, la sal, el aceite, el café etc. al que el pueblo necesita acceder de forma liberada u otras formas, pues no le alcanza lo vendido por la libreta.

La carencia de todo tipo de alimentos hace que la vida del cubano sea una diaria agonía, y que para acceder en el sector privado y mercado negro a los productos sea a un costo elevadísimo y no siempre con la requerida calidad.

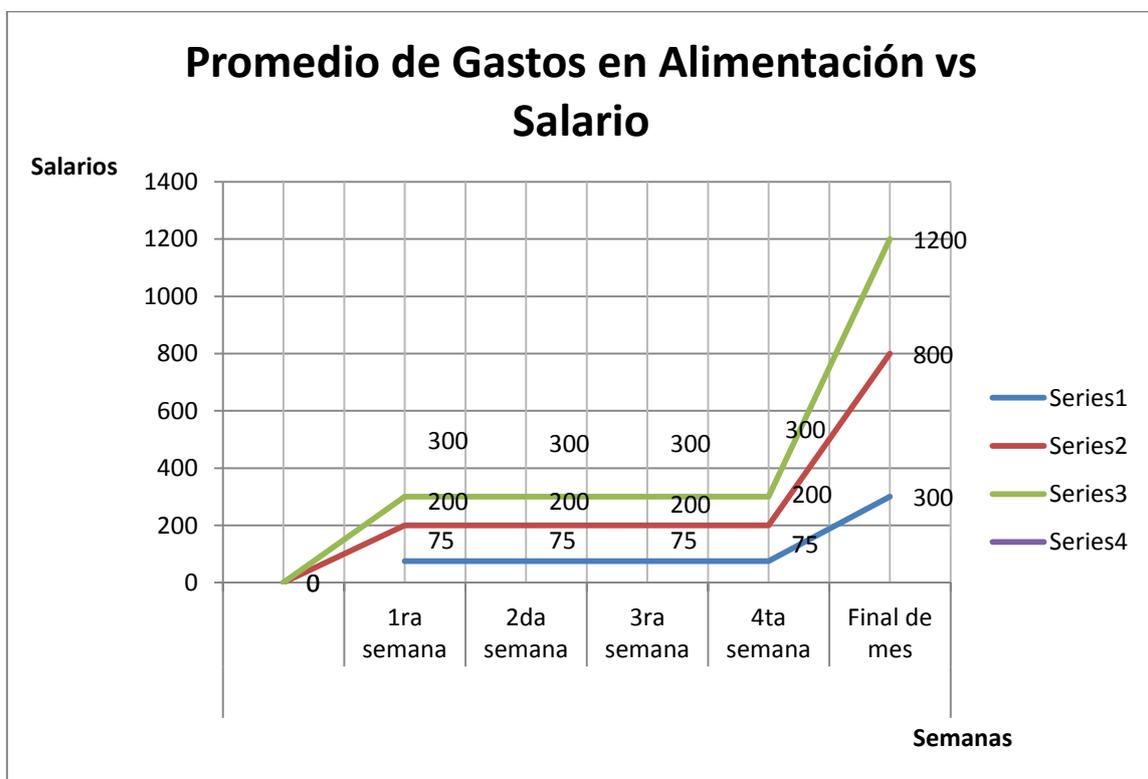
El costo de la vida en el país ha tenido una repercusión no solo en la vida económica con su cuota de marginación, robos, corrupción, ineficiencias, atrasos sino en lo social con la desvalorización de la familia, relaciones sociales mediadas por el interés, prostitución, ausencia de proyectos de vida, etc. En el orden político una dependencia total de las decisiones estatales, por lo que la inercia y falta de participación política, para la iniciativa privada o del pueblo no existen.

El panorama de la comida del cubano es el mismo desde Oriente a Occidente, con algún que otro producto, que aparece más o menos en algún que otro poblado, o es mejor la gestión administrativa, en esencia la planificación, la distribución y los precios son similares, propio de la dirección estatal vertical del país.

Haciendo un análisis de las necesidades básicas al mes de una familia de cuatro miembros, teniendo en cuenta las categorías salario promedio y precios de los productos básicos y liberados, corrobora los planteamientos anteriores y se arrojaron los siguientes datos. Destacando que el salario medio es de 300 pesos en MN, equivalente solo a 12 CUC.

Productos		Subsidiados			Liberados MN/(CUC)			Necesarios	
		Cant x per (UM)	Precio MN	Valor Total	Cant (UM)	Precio MN	Valor Total	Cant (UM)	Valor Absoluto
Pasta dental					1	8.00\$	8.00\$	2	16.00\$
Jabón de baño					4	5.00\$	20.00\$	4	20.00\$
Jabón de lavar					4	6.00\$	24.00\$	4	24.00\$
Aceite		0.5Lb	0.20\$	0.80\$	2Lt	120.00\$	120.00\$	6Lb	120.80\$
Sal		1paq	0.65\$	0.65\$				3paq	1.95\$
Arroz		7.5Lb	0.25\$	7.50\$	30Lb	5.00\$	150.00\$	60Lb	157.50\$
Azúcar blanca		1Lb	0.15\$	0.60\$	4	8.00\$	32.00\$	8Lb	32.60\$
Azúcar parda		3Lb	0.10\$	1.20\$	4Lb	6.00\$	24.00\$	16Lb	25.20\$
Café					10paq	5.00\$	50.00\$	10paq	50.00\$
Frijoles negros		10onz	0.08\$	3.20\$	12Lb	8.00\$	96.00\$	18.4Lb	96.08\$
Frijoles colorados					3Lb	12.00\$	36.00\$	3Lb	36.00\$
Chicharos					1kg	3.50\$	14.00\$	4kg	14.00\$
Pollo		11onz	0.50\$	22.00\$	4/4	20.00\$	80.00\$		102.00\$
Huevos		10un	0.75\$	21.00\$	30un	1.50\$	45.00\$		66.00\$
			4.50\$	\$					
Pescado	Tenca				1kg	12.00\$	12.00\$		12.00\$
	Camarón				1kg	60.00\$	60.00\$		60.00\$
	Biajaiba				1kg	19.00\$	19.00\$		19.00\$
	Machuelo				1kg	18.50\$	18.50\$		18.50\$
	Tilapia				1kg	9.00\$	9.00\$		9.00\$
	Picadillo saborizado				1kg	15.00\$	15.00\$		15.00\$
Leche en polvo		2kg (0-6 años)	3.75\$	7.50\$	1kg	137.50\$	137.50\$		145.00\$
Vegetales	Tomate				4Lb	5.00\$	20.00\$		20.00\$
	Pepino				4Lb	3.00\$	12.00\$		12.00\$
	Lechuga				4paq	5.00\$	20.00\$		20.00\$
Viandas	Yuca	1kg	1,20\$	4.80\$	1Lb	1.50\$	06.00\$		10.80\$
	Plátano burro	1kg	1,60\$	6,40\$	1mano	05.00\$	20.00\$		26.40\$

	Plátano				1un	2.00\$	8.00\$	8un	16.00\$
	Boniato	1kg	0.65\$	2.60\$	1Lb	1.20\$	4.80\$		07.40\$
	Malanga				4Lb	6.00\$	24.00\$		24.00\$
Especie	Ajo				30cab	3.00	90.00\$		90.00\$
	Cebolla				4cab	10.00\$	40.00\$		40.00\$
Pan		1un	0.07\$	0.28\$	1un	3.50\$	14.00\$	10un	35.28\$
Gasto aproximado solo en alimentación sin empleo de gaseosa, refrescos y otros.									1341.71\$



Como se observa en la tabla y el grafico existe un salario nominal y no real que incide directamente en la mala nutrición o deficiente alimentación de los songomayenses, donde las familias no pueden ingresar a su dieta aquellos alimentos ricos en minerales, vitaminas y específicamente hierro, esta última carencia representa la deficiencia específica de micronutrientes más frecuente en la población y constituye la principal causa de anemia en mujeres en edad fértil, embarazadas, lactantes y niñas y niños hasta cinco años, en especial los menores de 24 meses. Donde su elevada frecuencia hace que esta sea considerada como un problema de salud en el país.



Mercado de Alto Songo donde se muestra la Tabla de productos subsidiados

En el municipio Songo-La Maya de la provincia Santiago de Cuba la situación es aún más difícil, y entra en contradicción la poca oferta alimentaria con el carácter de territorio agrícola.

En apariencia para muchos pobladores del municipio, en éste hay de todo, cosa que no valoran a profundidad, sobre todo por desconocimiento. Ya que no comprenden la relación entre las variables económicas: oferta, precio y demanda.

Los alimentos no de mayor acceso, porque sus precios son elevados sino los que más se ofertan son el tomate, la carne de puerco y el plátano burro, conocido como fongo en esta región del país. Que no suplen el contenido proteico necesario para un ser humano.

En su lugar sí resulta excesivo como ya hemos demandado la oferta de bebidas alcohólicas y cigarros.

En el caso de los productos subsidiados su distribución es irregular, los productos sobre todo el pollo llega incompletos, por eso aparte del hambre, baja educación de algunos pobladores, las colas son extensísimas y con una alta violencia, por la desesperación ante el temor de no alcanzar y de no poder resolver la comida de ese día.



Productos liberados caros que compensan la falta de productos básicos. Bodega La Económica de la Maya

El yogurt de soya también falla con frecuencia y lo mismo se ausenta, que llega a cualquier hora o que llegan varios en un día, cosa que no debe ser, ya que a veces las familias no tienen ni dinero, ni refrigerador, además de que su durabilidad no es mucha para guardarlo para toda la semana, por lo que en este caso o no llegan o se pasan.



La calidad del pan es muy irregular, así como su distribución: falla, o llega a cualquier hora a las bodegas, por lo que su fin para el desayuno es violado.

Ocasionando, que muchas veces los niños, jóvenes y trabajadores en general deben ir a cumplir sus tareas sociales sin

consumirlo, ya que no siempre pueden acceder a la Cadena Cubana del Pan, por sus precios. Otra situación es la de las malas condiciones higiénicas y sanitarias en las que se incurre durante su manipulación y distribución.

En los mercaditos estatales, los productos muchas veces presentan baja calidad, la variedad es irregular, a veces existe, pero en ocasiones solo se oferta un solo producto en todos los del territorio, los precios, aunque más bajos, que los del mercado particular siguen siendo altos como: \$1.30 el kg de boniato, 7.30 kg de arroz. La sistematicidad en la oferta también varía. La población por lo general prefiere acceder a los particulares sobre todo porque presentan casi siempre mejor calidad los productos. En el estatal es común encontrar productos pasados de tiempo, en lo que incide la distribución de Acopio.



Pescadería de Alto Songo

El concepto de carnicería y pescadería ha desaparecido hace mucho, las existentes en el territorio venden cuando llega la distribución provincial, u ofertan a veces, en algunas, carne de puerco, mientras que el pescado se concentra en el punto de PESCASAN.



Vista interior de la Pescadería de Alto Songo

donde la población solo tiene acceso a los de menor calidad y riqueza como la tenca, pescado pequeño con tripas o sin tripas masa de croqueta y no a los más ricos de mar porque un kilogramo por ejemplo de Camarón cuesta 60.00\$, cantidad que ningún trabajador gana en un día. Las colas son también grandísimas y con alta violencia verbal, sin descartar en ocasiones la física.

Es visible en los rostros y cuerpo de los songomayenses las huellas de la falta de proteína, de una dieta sistemática y adecuada, y como es lógico un incremento de enfermedades, por lo que es normal el exceso de población en consultorios médicos, policlínicos y hospitales del territorio, además de un bajo nivel de salud bucal. Las úlceras, la anemia, la falta de visión temprana, dolores en las articulaciones, el stress, la delgadez a veces extrema, color de la piel amarillenta o pálida son frecuentes, así como la diabetes, la osteoporosis, el sobrepeso, la obesidad, la hipertensión, el infarto, la embolia, algunos tipos de cáncer, destacando que la ingesta de demasiados ácidos grasos puede provocar aterosclerosis.



También como daño tangible se observa el decrecimiento de los niños y jóvenes, quienes en estatura y fortaleza se encuentran por debajo de varias generaciones atrás, debido a la falta de leche, huevos, carne, desayuno adecuado y dieta general escasa. Agravada la situación de los niños de nivel secundario básico, quienes como política gubernamental, deben quedarse todo el día en la escuela y se suplanta el necesario almuerzo por una "merienda fuerte", con yogurt de soya y pan con hamburguesa por lo general, que a muchos no les gusta. Aun cuando algunos padres le preparan un pote con el almuerzo, se lo tienen que comer frío y a veces en descomposición.

La población del municipio se encuentra sumida en su lucha por sobrevivir, que no da lugar para otra cosa, unos se refugian en el alcohol, otros optan por no contraer matrimonio, otros por robar en centros estatales o privados, algunos inventar o canjear algo de comer para llevar para la casa. Otros cambian su profesión por un trabajo que dé. (Lo que significa tener una búsqueda extra de dinero o de alimentos).

Las expresiones de "esto está malo", "la cosa no mejora", "la comida está que arde" son expresiones comunes entre el pueblo.

Ante tal situación es obvio que este sea uno de los municipios con elevado índice de hurto y sacrificio de ganado mayor, aunque no se justifica el delito, los individuos aparte de sus bajos niveles socioculturales, actúan así por el hambre, la necesidad monetaria y el darle de comer a su familia, causas que no son atendidas por el gobierno, como casi siempre ocurre, sino sus consecuencias, de la que hacen responsable solo al individuo.

La caracterización anterior, unida a los resultados de una encuesta anónima aplicada a varios pobladores del municipio permite afirmar que en el territorio existe una insuficiente gestión administrativa con la consecuente irrentabilidad de entidades como cooperativas, Acopio, Comercio, y del gobierno para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población.

Considerando: que el Estado Cubano no garantiza el derecho de la población a tener un nivel de vida que le asegure los recursos básicos, donde aparece en primer lugar especial la alimentación y los servicios sociales necesarios como se declara en el artículo 25 de la Declaración Universal, limita así no solo su libertad sino su bienestar personal y social, su salud física, e incide en el stress continuo de las familias.

Considerando: que el gobierno cubano en sus políticas verticales y de freno no permite el desarrollo integral de la personalidad de los cubanos, por lo que es responsable de que no viva en dignidad plena y disfrute de sus derechos, incumpliendo con el artículo 9no de su propia Constitución de la República.

Considerando: que la organización, dirección y control de la actividad económica del país no logra no solo el desarrollo integral del mismo, sino que no puede satisfacer las necesidades alimenticias cada vez más crecientes de los ciudadanos, poniendo en peligro la persona humana violando el artículo 16 de dicha Constitución.

Considerando: que en Cuba las variables esperanza de vida, calidad de vida, nivel de vida, natalidad, bienestar social no existen.

Considerando: que el Estado no garantiza, que no haya niño que no tenga alimentación, al suprimirle la leche en edades tempranas, asignando solo onzas de carne y no sistemáticamente, etc. y no permitiendo un salario decoroso a sus padres para que le garanticen una dieta adecuada.

Considerando: que los Lineamientos del Partido no establecen una política alimenticia-agrícola con resultados positivos para los productores y consumidores en cuanto a libertad de asociación, de mercado, acceso a maquinaria, manteniéndose los impagos, la contratación fijada por el gobierno, la desvalorización de las producciones, las bajas ofertas y altos precios.

Considerando: que la administración local en la dirección de las entidades económicas, de producción y de servicios de su subordinación no cumple con el objetivo de satisfacer las necesidades alimentarias de la colectividad del territorio, provocando hambruna y de hecho desnutrición.

Considerando: que las ofertas de jugos, batidos, helados y otros en las unidades gastronómicas del municipio no garantiza la adecuada alimentación de los pobladores.

Considerando: Que la realización de ferias agropecuarias, o en la calle los fines de semana no garantiza, pues los precios son muy elevados para el nivel de ingreso de los trabajadores, y ofrecen por lo general los productos estancados en los establecimientos.

Considerando: que la no oferta de carne de res, ovejo, pescado en las entidades estatales no contribuye a que haya un equilibrio con las ofertas de particulares.

Considerando: que existe pasividad ante los incumplimientos productivos, pérdida de productos o mala utilización, falta de iniciativas de directivos y entidades para la búsqueda de mercado y otras soluciones, afectándose la economía del territorio y la satisfacción del pueblo.

Considerando: que las irregulares o carencias de ofertas, distribución de los productos subsidiados o no y los precios son un problema grave.

Por todo lo anterior Demandamos lo siguiente:

Demandamos: El cese de las violaciones del artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los de la Constitución de la República referidos en los considerando.

Demandamos: Y hacemos responsables a las autoridades de la hambruna, del bajo nivel nutricional, stress cotidiano y otras enfermedades asociadas de la población songomayense.

Demandamos: Establecer una política de cuadro municipal objetiva y crítica, basada en las capacidades y resultados del trabajo.

Demandamos: Eliminar los bajos salarios de los trabajadores para que puedan ser verdaderos consumidores, con un salario real y no nominal, acorde a sus necesidades básicas, y retribuir a los trabajadores agrícolas, coherente con lo duro de su labor.

Demandamos: Lograr equilibrar los precios con la venta de carne y pescado variada en las entidades estatales.

Demandamos: Priorizar en la etapa de cosecha la transportación, procesamiento y mercado para que no se pierdan los productos y lleguen a la población con calidad y se retribuya lo invertido con ganancias.

Demandamos: Eliminar con inmediatez todas las trabas burocráticas y la centralización de las decisiones en cuanto a distribución y comercialización de alimentos.

Demandamos: No solo continuar con la oferta de productos gastronómicos sino incrementar la venta en mercaditos, PESCASAN, Cadena Imagen y otros puestos, de granos, viandas, carnes y vegetales en variedad y precios asequibles.

Demandamos: Establecer el almuerzo escolar en las Secundarias Básicas del municipio con los recursos propios del territorio.

Demandamos: Pronunciarse en los diferentes espacios gubernamentales por la inclusión en la dieta de toda la población de leche y carne roja, dejando de ser privativo su consumo en el país.

Demandamos: La eliminación de la tarjeta de racionamiento, desapareciendo como instrumento de control social y de hambre.

Demandamos: La diversificación y libertad de los cuentapropistas para construir empresas privadas de alimentos con mayor capital e incidencia social.

Demandamos: la continuidad de los proyectos viables en la esfera alimenticia, así como su incremento en otras entidades estancadas o con bajas producciones y ganancias.

Demandamos: La aceptación de la creación y existencia de las cooperativas independientes como forma de mayor rentabilidad, equilibrio económico y democratización del sector.

Demandamos: Exigir el cambio de la política de distribución de la tierra y de la venta de los insumos para su trabajo.

Demandamos: Exigir porque las empresas distribuidoras de productos lácteos, carnes y otros cumplan con lo establecido, evitando afectar a la población lo menos posible cuando existan problemas, que no deben ser continuos.

Demandamos: Velar porque se mantenga la calidad en la elaboración y distribución del pan para que cumpla con su objeto social la entidad.

Demandamos: Que la dirección de Acopio asuma el reto de mejorar su imagen en el territorio a partir de un trabajo más creativo y eficiente.

Dada a los 8 días del mes de octubre de 2012, en el municipio Songo – La Maya, Santiago de Cuba, Cuba.

Y para que así conste, firmamos la presente los integrantes del Municipio de Oposición Songo - La Maya y el demandante Ing. Luis Alain Guzmán Ramírez con C.I: 72120208869.

Comisionado de Agricultura

MSc. Fernando López Rodríguez

Comisionado de Salud y Medio Ambiente

Dr. Roberto Serrano Delis

Comisionado de Derechos Humanos

Pedro Carballosa Ferrer

Comisionado de Transporte

Andrés Diez Prieto

Comisionado de Comercio y Gastronomía

Ing. Luís Alain Guzmán Ramírez

Comisionado de Vivienda

Rosa María Palancar Alcolea

Responsable de Información y Prensa

Lic. Yusmila Reyna Ferrera

Presidente del Municipio de Oposición

Ing. Hergues Frandín Díaz